

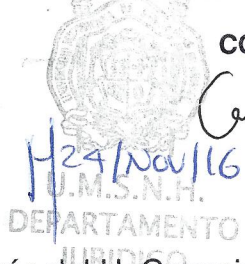


UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE
SAN NICOLAS DE HIDALGO

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

CCI-II/2016-2017



La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a través del H. Consejo Técnico de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, en términos de la Legislación Universitaria vigente aplicable,

CONVOCA

A todo el personal académico ordinario, al **CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO**, bajo las siguientes:

BASES

A. El concurso se llevará a cabo del 14 al 19 de diciembre del 2016, en un horario de 9:00 a 19:00 horas, en las instalaciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, ubicadas en el número 200 de la Avenida Tata Vasco, colonia Centro, de esta Ciudad.

B. Las plazas a concurso serán :

- 53 Plazas como **Profesor de Asignatura "B"**, con carácter interino, en el Sistema Presencial, por las que se percibirá un sueldo base mensual de \$177.44 (ciento setenta y siete pesos 44/100 M.N.), por hora/semana/mes, más los conceptos correspondientes. Las asignaturas, la vigencia y el horario a cubrir por los aspirantes es el que se detalla a continuación:-----

| No. | GRADO | SECCION | MATERIA | H/S/M | HORARIO | PERIODO |
|-----|-------|---------|---------------------------|-------|-----------------|--|
| 1 | 1º | 2 | CIENCIA POLÍTICA | 3 | 11-12:00 L.M.V. | A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y HASTA EL 18 DE AGOSTO DE 2017 |
| 2 | 1º | 4 | TEORÍA GENERAL DEL ESTADO | 3 | 16-17:00 L.M.V. | A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y HASTA EL 18 DE AGOSTO DE 2017 |
| 3 | 1º | 7 | TEORÍA GENERAL DEL ESTADO | 3 | 15-16:00 L.M.V. | A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y HASTA EL 18 DE AGOSTO DE 2017 |



UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE
SAN NICOLAS DE HIDALGO

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

COI-II/2016-2017

Yzuri/Ovalle
U.M.S.N.H.
DEPARTAMENTO

| No. | GRADO | SECCION | MATERIA | H/S/M | HORARIO | PERIODO |
|-----|-------|---------|-------------------------------------|-------|-------------------------|--|
| 4 | 1º | 9 | INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO | 3 | 08-9:00 L.M.V. | A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y HASTA EL 18 DE AGOSTO DE 2017 Y/O EN TANTO DURE LA LICENCIA DEL TITULAR |
| 5 | 1º | 11 | TEORÍA GENERAL DEL ESTADO | 3 | 19:30-21:00 M.J. | A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y HASTA EL 18 DE AGOSTO DE 2017 |
| 6 | 1º | 13 | CIENCIA POLÍTICA | 3 | 10-11:00 L.M.V. | A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y HASTA EL 18 DE AGOSTO DE 2017 |
| 7 | 1º | 13 | DERECHO ROMANO | 4 | 09-10:00 L.M.M.J. | A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y HASTA EL 18 DE AGOSTO DE 2017 |
| 8 | 1º | 14 | TEORÍA GENERAL DEL ESTADO | 3 | 19-20:00 L.M.V. | A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y HASTA EL 18 DE AGOSTO DE 2017 |
| 9 | 1º | 15 | CIENCIA POLÍTICA | 3 | 12-13:00 L.M.V. | A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y HASTA EL 18 DE AGOSTO DE 2017 |
| 10 | 1º | 15 | TEORÍA GENERAL DEL ESTADO | 3 | 07-8:00 M.J. 08-9:00 V. | A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y HASTA EL 18 DE AGOSTO DE 2017 |
| 11 | 1º | 16 | TEORÍA GENERAL DEL ESTADO | 3 | 17-18:00 L.M.V. | A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y HASTA EL 18 DE AGOSTO DE 2017 |
| 12 | 1º | 18 | DERECHO CIVIL I | 4 | 16-17:00 L.M.M.J. | A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y HASTA EL 18 DE AGOSTO DE 2017 Y/O EN TANTO DURE LA LICENCIA DEL TITULAR |



UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE
SAN NICOLAS DE HIDALGO

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

COI-II/2016-2017

4/24/2016
U.M.S.N.H.
DEPARTAMENTO
JURIDICO

| No. | GRADO | SECCION | MATERIA | H/S/M | HORARIO | PERIODO |
|-----|-------|---------|---------------------------------|-------|---------------------------|--|
| 13 | 1° | 18 | TEORÍA GENERAL DEL ESTADO | 3 | 20-21:30 M.J. | A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y HASTA EL 18 DE AGOSTO DE 2017 |
| 14 | 1° | 20 | DERECHO PENAL I | 3 | 18:30-20:00 M.J. | A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y HASTA EL 18 DE AGOSTO DE 2017 |
| 15 | 1° | 20 | TEORÍA GENERAL DEL ESTADO | 3 | 15-16:00 L.M.A.J. | A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y HASTA EL 18 DE AGOSTO DE 2017 |
| 16 | 1° | 22 | CIENCIA POLÍTICA | 3 | 19-20:00 L.M.V. | A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y HASTA EL 18 DE AGOSTO DE 2017 |
| 17 | 1° | 23 | DERECHO CIVIL I | 4 | 16-17:00 L.M.M.J. | A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y HASTA EL 18 DE AGOSTO DE 2017 |
| 18 | 1° | 24 | CIENCIA POLÍTICA | 3 | 10-11:00 L.M.V. | A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y HASTA EL 18 DE AGOSTO DE 2017 |
| 19 | 1° | 24 | TEORÍA GENERAL DEL ESTADO | 3 | 07-8:30 M.J. | A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y HASTA EL 18 DE AGOSTO DE 2017 |
| 20 | 1° | 25 | SOCIOLOGÍA JURÍDICA | 3 | 07-8:00 M.J.S. | A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y HASTA EL 18 DE AGOSTO DE 2017 |
| 21 | 1° | 27 | METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN | 3 | 11-12:00 M.J. 13-14:00 V. | A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y HASTA EL 18 DE AGOSTO DE 2017 Y/O EN TANTO DURE LA LICENCIA DEL TITULAR |



UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE
SAN NICOLAS DE HIDALGO

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

COI-II/2016-2017

24/NOV/16
J.M.S.N.H.
DEPARTAMENTO
JURIDICO

| No. | GRADO | SECCION | MATERIA | H/S/M | HORARIO | PERIODO |
|-----|-------|---------|----------------------------------|-------|--------------------------------|--|
| 22 | 2° | 11 | DERECHO CIVIL II | 3 | 19-20:00 L.M.V. | A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y HASTA EL 18 DE AGOSTO DE 2017 |
| 23 | 2° | 13 | DERECHO DEL TRABAJO I | 3 | 9:30-11:00 M.J. | A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y HASTA EL 18 DE AGOSTO DE 2017 Y/O EN TANTO DURE LA LICENCIA DEL TITULAR |
| 24 | 2° | 16 | DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO | 3 | 18-19:00 L.M.V. | A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y HASTA EL 18 DE AGOSTO DE 2017 |
| 25 | 2° | 18 | DERECHO CONSTITUCIONAL | 3 | 17-18:00 L.M.V. | A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y HASTA EL 18 DE AGOSTO DE 2017 |
| 26 | 2° | 19 | DERECHO DEL TRABAJO I | 3 | 17-18:00 L.M.V. | A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y HASTA EL 18 DE AGOSTO DE 2017 |
| 27 | 2° | 20 | DERECHO CIVIL II | 3 | 18-19:00 L.M.V. | A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y HASTA EL 18 DE AGOSTO DE 2017 |
| 28 | 2° | 20 | DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO | 3 | 16-17:00 L.M.V. | A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y HASTA EL 18 DE AGOSTO DE 2017 |
| 29 | 2° | 24 | DERECHO CONSTITUCIONAL | 3 | 7-8:00 L.M.V. | A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y HASTA EL 18 DE AGOSTO DE 2017 Y/O EN TANTO DURE LA LICENCIA DEL TITULAR |
| 30 | 3° | 1 | DERECHOS HUMANOS Y SUS GARANTÍAS | 4 | 08-9:00 L.M.V. 11-12:00 MA. | A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y HASTA EL 18 DE AGOSTO DE 2017 |



UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE
SAN NICOLAS DE HIDALGO

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

COI-II/2016-2017

29/NOV/16
U.M.S.N.H.
DEPARTAMENTO

| No. | GRADO | SECCION | MATERIA | H/S/M | HORARIO | PERIODO |
|-----|-------|---------|----------------------------------|-------|--------------------------------|--|
| 31 | 3° | 6 | DERECHO MERCANTIL I | 3 | 10-11:00 L.M.V. | A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y HASTA EL 18 DE AGOSTO DE 2017 |
| 32 | 3° | 8 | DERECHOS HUMANOS Y SUS GARANTÍAS | 4 | 07-8:00 M.J.S. 11-12:00 MA. | A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y HASTA EL 18 DE AGOSTO DE 2017 |
| 33 | 3° | 11 | DERECHO DEL TRABAJO II | 4 | 16-17:00 L.M.M.J. | A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y HASTA EL 18 DE AGOSTO DE 2017 |
| 34 | 3° | 12 | DERECHO PROCESAL CIVIL II | 3 | 18-19:30 M.J. | A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y HASTA EL 18 DE AGOSTO DE 2017 Y/O EN TANTO DURE LA LICENCIA DEL TITULAR |
| 35 | 3° | 13 | DERECHO PROCESAL CIVIL II | 3 | 07-8:30 V. 10-11:30 MA. | A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y HASTA EL 18 DE AGOSTO DE 2017 |
| 36 | 3° | 14 | DERECHO CIVIL III | 4 | 15-16:00 L.M.M.J. | A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y HASTA EL 18 DE AGOSTO DE 2017 Y/O EN TANTO DURE LA LICENCIA DEL TITULAR |
| 37 | 3° | 15 | DERECHO DEL TRABAJO II | 4 | 08-9:00 L.M.M.J. | A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y HASTA EL 18 DE AGOSTO DE 2017 Y/O EN TANTO DURE LA LICENCIA DEL TITULAR |
| 38 | 3° | 18 | DERECHO DEL TRABAJO II | 4 | 17-18:00 L.M.M.J. | A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y HASTA EL 18 DE AGOSTO DE 2017 Y/O EN TANTO DURE LA LICENCIA DEL TITULAR |



UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE
SAN NICOLAS DE HIDALGO

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

COI-II/2016-2017

12/12/16
U.M.S.N.H.
DEPARTAMENTO

| No. | GRADO | SECCION | MATERIA | H/S/M | HORARIO | PERIODO |
|-----|-------|---------|-------------------------------|-------|----------------------------------|--|
| 39 | 4° | 2 | DERECHO ENERGÉTICO (OPTATIVA) | 3 | 9-10:00 L.M.V. | A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y HASTA EL 18 DE AGOSTO DE 2017 |
| 40 | 4° | 8 | CLÍNICA PROCESAL I | 5 | 07-8:00 L.M.V. 10-11:00 M.J. | A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y HASTA EL 18 DE AGOSTO DE 2017 |
| 41 | 4° | 10 | AMPARO I | 3 | 17-18:00 L.M.V. | A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y HASTA EL 18 DE AGOSTO DE 2017 |
| 42 | 4° | 11 | DERECHO MERCANTIL II | 3 | 18-19:00 L.M.V. | A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y HASTA EL 18 DE AGOSTO DE 2017 Y/O EN TANTO DURE LA LICENCIA DEL TITULAR |
| 43 | 4° | 13 | DERECHO MERCANTIL II | 3 | 09-10:30 M.J. | A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y HASTA EL 18 DE AGOSTO DE 2017 Y/O EN TANTO DURE LA LICENCIA DEL TITULAR |
| 44 | 4° | 10 | DERECHO MERCANTIL II | 3 | 17-18:30 M.J. | A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y HASTA EL 18 DE AGOSTO DE 2017 |
| 45 | 4° | 12 | AMPARO I | 3 | 18:30-20:00 M.J. | A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y HASTA EL 18 DE AGOSTO DE 2017 |
| 46 | 4° | 17 | AMPARO I | 3 | 8-9:00L.M.V. | A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y HASTA EL 18 DE AGOSTO DE 2017 Y/O EN TANTO DURE LA LICENCIA DEL TITULAR |
| 47 | 5° | 3 | CLÍNICA PROCESAL II | 5 | 17-18:00 L.M.V. 16-17:00 M.J. | A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y HASTA EL 18 DE AGOSTO DE 2017 |



UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE
SAN NICOLAS DE HIDALGO

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

COI-II/2016-2017

24/08/16
U.M.S.N.H.
DEPARTAMENTO

| No. | GRADO | SECCION | MATERIA | H/S/M | HORARIO | PERIODO |
|-----|-------|---------|-----------------------|-------|--------------------|--|
| 48 | 5° | 3 | FILOSOFÍA DEL DERECHO | 3 | 16-17:00 L.M.V. | A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y HASTA EL 18 DE AGOSTO DE 2017 |
| 49 | 5° | 5 | DERECHO AGRARIO | 3 | 08-9:00 M.J.S. | A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y HASTA EL 18 DE AGOSTO DE 2017 |
| 50 | 5° | 6 | FILOSOFÍA DEL DERECHO | 3 | 9-10L.M.V. | A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y HASTA EL 18 DE AGOSTO DE 2017 |
| 51 | 5° | 10 | AMPARO II | 3 | 17-18:00 L.M.V. | A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y HASTA EL 18 DE AGOSTO DE 2017 |
| 52 | 5° | 13 | CLÍNICA PROCESAL II | 5 | 07-8:00 L.M.M.J.V. | A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y HASTA EL 18 DE AGOSTO DE 2017 |
| 53 | 5° | 15 | AMPARO II | 3 | 08-9:00 L.M.V. | A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y HASTA EL 18 DE AGOSTO DE 2017 Y/O EN TANTO DURE LA LICENCIA DEL TITULAR |

• 2 Plazas de **Profesor de Asignatura "B"**, con carácter interino, en el Sistema Abierto, por las que se percibirá un sueldo base mensual de \$177.44 (ciento setenta y siete pesos 44/100 M.N.), por hora/semana/mes, más los conceptos correspondientes. Las asignaturas, la vigencia y el horario a cubrir por los aspirantes es el que se detalla a continuación:-----

| No. | GRADO | SECCION | MATERIA | H/S/M | HORARIO | PERIODO |
|-----|-------|---------|---------------------------|-------|----------|--|
| 1 | 1° | 45 | TEORÍA GENERAL DEL ESTADO | 3 | 11-12:00 | A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y HASTA EL 18 DE AGOSTO DE 2017 |



UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE
SAN NICOLAS DE HIDALGO

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

COI-II/2016-2017

H 24/Nov/16
U.M.S.N.H.
DEPARTAMENTO

| No. | GRADO | SECCION | MATERIA | H/S/M | HORARIO | PERIODO |
|-----|-------|---------|---------------------------|-------|--------------------------|--|
| 2 | 1° | 48 | TEORÍA GENERAL DEL ESTADO | 3 | 08-09:00 (SEMESTRE 2) | A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y HASTA EL 18 DE AGOSTO DE 2017 |

• 2 Plazas de **Profesor de Asignatura "B"**, con carácter interino, en el Sistema a Distancia, por las que se percibirá un sueldo base mensual de \$177.44 (ciento setenta y siete pesos 44/100 M.N.), por hora/semana/mes, más los conceptos correspondientes. Las asignaturas, la vigencia y el horario a cubrir por los aspirantes es el que se detalla a continuación:-----

| No. | GRADO | SECCION | MATERIA | H/S/M | HORARIO | PERIODO |
|-----|-------|-------------|------------------------|-------|---------------------------------|--|
| 1 | 1° | 53 | DERECHO CIVIL I | 4 | 13-14:00 (DIA VIERNES) SALA 4 | A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y HASTA EL 18 DE AGOSTO DE 2017 |
| 2 | 3° | 57, 58 Y 59 | DERECHO DEL TRABAJO II | 4 | 10-11:00 (DIA MIERCOLES) SALA 2 | A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y HASTA EL 18 DE AGOSTO DE 2017 |

• Una plaza de Ayudante de Investigación "C" Tiempo Completo, con carácter interino con el horario que se requiera según las necesidades de la Institución, cubriendo 40 hrs/sem de lunes a viernes, con un sueldo base mensual de \$4611.43 (cuatro mil seiscientos once pesos 43/100 M.N.); para desarrollar actividades de investigación y programas en el área académica de Medicina Legal y Criminología y Derecho Penitenciario, con vigencia a partir de que se declare firme el presente concurso de oposición y hasta el 18 de agosto de 2017 y/o hasta en tanto dure licencia del titular.

• Una plaza de Ayudante de Técnico Académico "A" Medio Tiempo, con carácter interino con el horario de 16:00 a 20:00 horas, cubriendo 20 hrs/sem de lunes a viernes, con un sueldo base mensual de \$1541.34 (mil quinientos cuarenta y un pesos 34/100 M.N.); para desarrollar actividades en el área académica de cómputo, con vigencia a partir de que se declare firme el presente concurso de oposición y hasta el 30 de abril de 2017.

C. Requisitos para todos los aspirantes:



UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE
SAN NICOLAS DE HIDALGO

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

COI-II/2016-2017

H 24/Nov/16
JMSNH
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Cubrir los establecidos en los artículos 21 y 23 del Reglamento General del Personal Académico, según corresponda:

Profesor de Asignatura "B"

- a) Tener título de Licenciatura, en el área para la que se contrata.
- b) Aptitud demostrada para la docencia.
- c) Por lo menos dos años de experiencia en la docencia o en la investigación;
- d) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación. Este requisito podrá dispensarse a los profesores que en la dirección de seminarios y tesis o en la impartición de cursos especiales, hayan desempeñado sus labores de manera sobresaliente.
- e) Tratándose de las modalidades @ Distancia y Abierta, los aspirantes además de satisfacer los requisitos estipulados anteriormente, deberán cubrir lo siguiente:
 - Acreditar por lo menos dos años de experiencia docente en la modalidad correspondiente.
 - Constancia de curso básico de computación.
 - Constancia del curso básico para el manejo del Sistema Universitario Virtual Nicolaita (SUVIN).
 - Constancia del curso para la elaboración de materiales didácticos de la modalidad.
 - Presentar impreso y en disco compacto en Word, materiales didácticos para conducir el proceso de enseñanza-aprendizaje que consistirán en:

Guía didáctica de la asignatura a impartir, que deberá estar estructurada conforme a los lineamientos establecidos en el manual para la elaboración de guías didácticas de programas de Educación Abierta y @ Distancia de la UMSNH y que contendrá por lo menos, la siguiente estructura:

- Presentación.
- Sugerencias metodológicas para el estudiante.
- Criterios de evaluación.
- Introducción a la asignatura.
- Estructura por unidad de aprendizaje, temas y bibliografía:
 - Objetivos.
 - Temario.
 - Bibliografía complementaria.
- Desglose por tema:
 - Nombre del tema.



UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE
SAN NICOLAS DE HIDALGO

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

COI-II/2016-2017



- Bibliografía básica sugerida (con página o referencia de liga a internet).
- o Actividad de aprendizaje por el tema.
- o Actividad integradora por cada unidad de aprendizaje.

Antología de la asignatura, que deberá estar estructurada conforme al manual para la elaboración de las antologías de asignaturas de Licenciatura en Derecho y que se integrará de la siguiente forma:

- o Carátula.
- o Índice general.
- o Presentación.
- o Introducción.
- o Objetivo general.
- o Unidades:
 - Objetivo particular.
 - Contenidos temáticos.
 - Bibliografías.

Ayudante de Investigación "C"

- a) Haber acreditado la totalidad del Plan de Estudios de una Licenciatura, en el área para la cual se contrata; y,
- b) Haber trabajado por lo menos un año como Ayudante de Docencia, de Investigación o de Técnico Académico.

Ayudante de Técnico Académico "A"

- a) Haber acreditado por lo menos el 75% del Plan de Estudios de una licenciatura en el área para la cual se contrata; y,
- b) Haber obtenido un promedio no menor de ocho en los estudios realizados

Las solicitudes que no sean acompañadas de la documentación que avale los méritos curriculares del solicitante y las que no cumplan con los requisitos exigidos serán desechadas.

D. Los aspirantes deberán entregar en original y/o copias certificadas por Notario Público para su revisión, su solicitud precisando plaza, materia, grado, sección, horario y documentos que avalen sus méritos curriculares, anexando un juego de copias para su cotejo, en la oficina de la Secretaria Académica de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, en un horario de 10:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas, a partir de la fecha de la publicación de la presente Convocatoria y hasta el día 13 de diciembre de 2016.

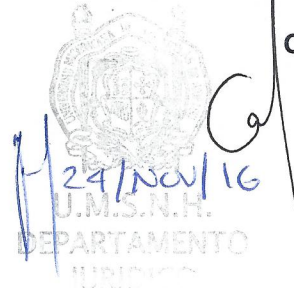


UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE
SAN NICOLAS DE HIDALGO

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

COI-II/2016-2017



E. Para los efectos administrativos conforme a los artículos 15 y 31 del Reglamento General del Personal Académico, se les solicita a los concursantes entregar la siguiente documentación:

1. Documento oficial que acredite ser personal académico definitivo dentro de la Universidad.
2. Carga horaria dentro de la Dependencia, que acreditará la Secretaría Académica de la misma.
3. En el caso de carga horaria definitiva en otras dependencias dentro la Universidad, la constancia deberá ser expedida por la Secretaría Académica de cada una de las dependencias en que se labore.
4. Para los efectos del inciso H), los resultados del concurso estarán disponibles en el mismo lugar en que se fijó la convocatoria (estrado de la Secretaría Académica).
5. La documentación deberá presentarse con tantas copias como materias soliciten y preferentemente estar ordenada de acuerdo al formato publicado en el portal www.themis.umich.mx.

F. La selección del aspirante que obtendrá la plaza la realizará una Comisión Académica Dictaminadora, la cual emitirá su fallo conforme al cumplimiento de los requisitos, mediante la revisión de la documentación entregada y de acuerdo con la ponderación de puntajes de la tabla de valoración. Posteriormente, este dictamen junto con las tablas de valoración de cada uno de los participantes, será turnado al H. Consejo Técnico para su ratificación o rechazo, conforme al Artículo 42 y siguientes del Reglamento General del Personal Académico.

G. Los aspectos generales mínimos que las Comisiones Académicas Dictaminadoras deberán calificar a los participantes son:

- a) Nivel y/o grado académico;
- b) Experiencia académica;
- c) Experiencia profesional;
- d) Publicaciones; y,
- e) En general su labor académica desarrollada.

La calificación será determinada de acuerdo a la Tabla de valoración correspondiente.

H. El H. Consejo Técnico de la Dependencia analizará los dictámenes de las Comisiones Académicas Dictaminadoras al día siguiente hábil de la emisión del mismo y



UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE
SAN NICOLAS DE HIDALGO

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

COI-II/2016-2017

24/NOV/16
U.M.S.N.H.
DEPARTAMENTO
JURIDICO

publicará los resultados el 12 de enero de 2017, en los mismos lugares donde se fijó la convocatoria, sirviendo dicha publicación como notificación oficial a los interesados.

I. Los concursantes que no estén de acuerdo con los resultados del Concurso de Oposición, podrán interponer, por escrito, el **recurso de inconformidad** ante el presidente del H. Consejo Técnico, esta inconformidad deberá presentarse dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la fecha en que se dieron a conocer dichos resultados, debiendo aportar las pruebas conducentes.

J. Presentado en tiempo el recurso de inconformidad, el H. Consejo Técnico entregará copia del mismo, al concursante que en su caso hubiese sido declarado vencedor respecto de la materia o plaza impugnada, concediéndole el término de 3 (tres) días hábiles para que por escrito exprese lo que a sus intereses convenga.

K. Contestado o no el traslado aducido en el párrafo anterior, el H. Consejo Técnico dentro de un término no mayor de 5 (cinco) días hábiles analizará las inconformidades presentadas por los concursantes y las resolverá con carácter de inapelables, lo que se les notificará por escrito a través de estrados.

L. Una vez que se hayan resuelto los recursos de inconformidad o que haya transcurrido el término dentro del cual debieron interponerse, sin que se haya hecho, el Titular de la Dependencia respectiva comunicará por escrito al C. Rector y a los concursantes aprobados en un término de 3 (tres) días hábiles los resultados del concurso, debiendo acudir a la Secretaría Académica para tal efecto, para que se realicen los trámites administrativos de adjudicación de plaza, en los términos concursados.

M. Cuando el Concurso de Oposición Interno se declare desierto, ya sea porque los aspirantes no cumplen con los requisitos o bien por falta de aspirantes, se procederá a efectuar el Concurso de Oposición Abierto.

Morelia, Michoacán, a 29 de noviembre del 2016.

M. en D. **Damián Arévalo Orozco**
Presidente del H. Consejo Técnico

C.c.p. Dr. Medardo Serna González. Rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Para su conocimiento.
Dr. Oriel Gómez Mendoza. Secretario Administrativo de la UMSNH. Para su conocimiento.
Dr. Gaudencio Anaya Sánchez. Secretario General del SPUM. Mismo fin.
Lic. Karla Barragán Díaz. Secretaria Seccional del SPUM. Mismo fin.
Archivo.-